

Ley Nº 17.762

ARMADA NACIONAL

SE AUTORIZA LA SALIDA DEL PAÍS AL BUQUE ESCUELA ROU 20 "CAPITÁN MIRANDA" Y SU TRIPULACIÓN

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Único.- Autorízase la salida del país del Buque Escuela ROU 20 "Capitán Miranda" y su tripulación, a efectos de realizar el XXIII Viaje de Instrucción entre el 6 de mayo y el 11 de octubre de 2004, visitando puertos de la República Argentina, República Federativa del Brasil, Estados Unidos de América, San Juan de Puerto Rico, Reino de España y República Italiana.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 5 de mayo de 2004.

LUIS HIERRO LÓPEZ, Presidente. Mario Farachio, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 13 de mayo de 2004.

Cúmplase, acúcese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

BATLLE. YAMANDÚ FAU. DANIEL BORRELLI. DIDIER OPERTTI.

Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.